



Clasate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

cano se le continúe en la posesion de su Noblesa mediante los documentos que caurre, de que se hizo relacion; Y habiendolo oido, y conferido; Cometio estos Papeles á los Señores Dños Menchaca, Dñ Joseph Guixer Flechel Alcaldes de la Ciudad, y Joseph Garcia Toral Jurado, para que á dictamen de Dñ Diego Alarcón uno de los Abogados de esta dha Ciudad, informen en esta pretension lo que les parezca conveniente; Afín de resolver en el asunto q. comprehende

Tom. Juan } Oíase Memorial de Dñ Juan Antonio, Dñ Nines, y Dñ Basi.  
 Ant. Lopez Mo } lia Lopez Moreno hermanos en que dicen, han hecho constar  
 xeno, sñe lo mismo } con testigos, y varios Instrumentos su legitimidad, y limpieza de sanxoe; Y que su Abuelo Fran. Lopez estubo En posesion de dicho cargo en los que se formaron en la Parroquia de S. Pedro años de mill seiscientos unquenta y uno, y mill seiscientos sesenta y tres; segun parece de las Dilixencias que presentan; Por lo que suplican se les continúe en la posesion de su Noblesa guardandose les las exsempciones de tales, y copiandose en el Libro de Cartas Reales sus documentos, para los efectos que conduxcan; Y habiendolo oido, y conferido; cometio estos Papeles á los Señores Dñ Antonio Rocamora Ferrer Joseph Ign. Lopez.